

Complete la ficha, guárdela en su disco duro y envíe esa ficha con los datos completados a publicaciones@ipdt.org



**SOLICITUD DE COMPRA
REVISTA DEL IPDT DEDICADA A
LAS XIV JORNADAS NACIONALES
DE DERECHO TRIBUTARIO**

Por e-mail: publicaciones@ipdt.org
Atención Sr. Javier Chamorro

Solicitamos emitir un comprobante de pago por la COMPRA de la Revista del IPDT dedicada a las XIV Jornadas Nacionales de Derecho Tributario, que trataron el tema "La Cláusula Antielusiva General en el Ordenamiento Peruano", de acuerdo a los datos siguientes:

DATOS DE FACTURACIÓN

Razón Social o Nombre:

RUC o Documento de Identidad:

Dirección:

Teléfonos:

Funcionario (ADMINISTRATIVO) a cargo del trámite (Dato obligatorio):

Nombre: E-mail:

Cargo:

CANTIDAD DE EJEMPLARES SOLICITADOS

La Revista se debe recoger en la oficinas del Instituto (Av. E. Canaval y Moreyra 425, Of. 24, San Isidro), previa coordinación por correo electrónico. En caso de requerir el envío de la Revista, consulte el costo adicional por reparto en publicaciones@ipdt.org indicando la dirección de entrega.

FORMA DE PAGO (es necesario marcar una de las siguientes):

Pago (con efectivo o cheque) contra recojo de la Revista en las oficinas del Instituto (Av. E. Canaval y Moreyra 425, Of. 24, San Isidro).

No contamos con sistema de pago con tarjeta de crédito

Depósito en **Banco Interbank**, Cta. Cte. **SOLES 041-201319789-3** del Instituto Peruano de Derecho Tributario. Remitir por e-mail (publicaciones@ipdt.org) documento fehaciente que acredite el depósito.

No se admite el pago dentro de un abono por "pagos masivos".

Transferencia Interbancaria: CCI **003-041-002013197893-12** (Banco Interbank).

Remitir por e-mail (publicaciones@ipdt.org) documento fehaciente que acredite la transferencia.

No se admite el pago dentro de un abono por "pagos masivos".

Precio por cada Revista: **S/ 120.00** (Soles) Incluido el IGV.

En caso de pagar con cheque, emitirlo a la orden de "Instituto Peruano de Derecho Tributario" con RUC **20137988268**. Buen Contribuyente Resolución SUNAT 0230050143996.

IMPORTANTE: La Revista sólo se entregará DESPUÉS de producido el pago, el que deberá acreditarse remitiendo escaneado el comprobante bancario correspondiente a publicaciones@ipdt.org